



ACUERDO No. CSJVAA22-15  
8 de abril de 2022

“Por la cual se formula ante el Honorable Tribunal Superior de Buga, la Lista de Candidatos para proveer en propiedad el cargo de Juez 02 Laboral del Circuito de Palmira – Valle del Cauca”.

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**, En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 101 y 166 de la Ley 270 de 1996, “Estatutaria de la Administración de Justicia” y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 06 de abril de 2022,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, con base en el oficio CJO22-217 del 28 de enero de 2022, expedido por la doctora Claudia M. Granados R., Directora de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remitió la lista de candidatos, en estricto orden de resultados y que optaron por el cargo de Juez 02 Laboral del Circuito de Palmira – Valle del Cauca; publicado durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Es de advertir, que se expide esta Acuerdo de lista en la fecha, en atención a la Resolución CJR22-0073 del 25 de marzo de 2022, expedida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio de la cual rechazó un recurso de reposición contra el concepto desfavorable de traslado emitido mediante oficio CJO22-521 del 14 de febrero de 2022, interpuesto por la doctora Sandra Milena Muñoz Torres. Decisión comunicada a esta Corporación, a través del oficio CJO22-1130 del 25 de marzo de 2022.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Buga, la siguiente lista de candidatos, en estricto orden descendente de puntajes, tomada del Registro de Elegibles, conformada en desarrollo del acuerdo PSAA13-9939 del 2013, integrado por quienes aprobaron el Concurso de Méritos para la provisión de cargos de Funcionarios de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que optaron para el cargo de Juez 02 Laboral del Circuito de Palmira – Valle del Cauca.

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Total
1	80761427	JARAMILLO TIBAQUICHA	CAMILO ANDRÉS	673,03

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejos Seccionales” medio que garantiza amplia divulgación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Vicepresidente

VEVM /Mgt  
Anexos: 1 folio

Firmado Por:

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo  
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



**Victoria Eugenia Velasquez Marin  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Consejo Seccional De La Judicatura  
Sala 1 Administrativa  
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e1d4843e21f46754cb836bbe84a506ca75065031b798998562d40129913869b**  
Documento generado en 18/04/2022 11:36:10 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**